

El PSOE rechaza en el Senado crear la Comisión Consultiva Profesional

El Grupo Socialista ha intentado frenar en el Senado una moción que instaba al Gobierno a crear la Comisión Consultiva Profesional. La moción, aprobada con los votos de PP y PNV, recuerda que este foro está previsto en la LOPS y que Sanidad prometió crearlo en 2004.

F. G. 04/10/2007

La creación de la Comisión Consultiva Profesional, un órgano que, según la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), debe garantizar la "participación activa" de los profesionales en el sistema sanitario, se ha encontrado con la oposición del PSOE en el Senado. El Grupo Parlamentario Socialista ha votado en contra de una moción (aprobada finalmente con los votos de PP y PNV) que instaba al Gobierno a constituir una comisión que el propio Ministerio de Sanidad se comprometió a crear en noviembre de 2004, un año después de que se aprobara la LOPS.

Esta norma no establecía una fecha concreta para la creación de la comisión, pero sí exigía que se le consultase para fijar "los principios y criterios generales" de homologación de las carreras profesionales (artículo 39). El documento que fija esos criterios se aprobó sin que existiera la comisión, y por tanto sin pedir su opinión. Aunque su propio nombre indica que tiene carácter consultivo, este foro es clave para canalizar la opinión profesional, ya que estaría formado por representantes del Consejo de Especialidades, de todas las profesiones sanitarias, cuatro profesionales de reconocido prestigio en el ámbito asistencial y otros dos provenientes de la sanidad privada.

La moción presentada en la última Comisión de Sanidad del Senado no es la primera que encuentra la oposición del Grupo Socialista, que ya rechazó la iniciativa original presentada también por el PP en febrero. En aquella ocasión el PSOE y el Ministerio de Sanidad alegaron al unísono que la Comisión Consultiva Profesional no se podía crear hasta que no se formase el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud, ya que cuatro de sus miembros debían formar parte de ese órgano.

El rechazo actual parece más difícil de justificar, ya que el nuevo Consejo Nacional de Especialidades se constituyó oficialmente en el mes de abril y la comisión sigue sin ver la luz.

Joaquín Bellón, senador socialista por Mallorca, matiza que su grupo no se opone en absoluto a la creación de esta comisión, "máxime cuando es un mandato de la LOPS". Bellón explica que la moción original que el PP presentó en febrero instaba al Gobierno a crear "de forma inmediata" el órgano consultivo. El Grupo Socialista presentó entonces una enmienda para suprimir esta fórmula y cambiarla por la siguiente: "la comisión se creará atendiendo a las especiales dificultades que genera su composición".

Bellón reconoce que las circunstancias han cambiado y que el Consejo Nacional de Especialidades ya es una realidad, "pero, aun así, los miembros de esta comisión no se designan de un día para otro. El PP insta a hacer de manera inmediata algo que ya se está haciendo. Su moción es claramente interesada, y a eso es a lo que nos hemos opuesto".

Ignacio Burgos, senador del PP por Ávila, recuerda que la iniciativa popular "tiene relación directa con un problema clave de nuestro sistema sanitario: la escasez de recursos humanos". Burgos sólo puede entender el rechazo socialista "desde la clara y recurrente voluntad de este grupo de no dar problema alguno al Gobierno. Podía haberse abstenido, como hizo CIU, pero lo que no es entendible es que se oponga".

Aunque Sanidad alegó en marzo que la Comisión Consultiva no podía aprobarse hasta que no se constituyese el Consejo Nacional de Especialidades (CNE), seis meses después de crearse este órgano la comisión sigue sin ver la luz. Salgado implicó al CNE en la solución del déficit de médicos, pero olvidó recordar a su sucesor que había deberes pendientes.

Diario Médico